46

anot

MINISTERIO del INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asuncion, Junio 20/894.

Estando vacante el cargo de Gefe Político de Caazapá.-

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P.E.

Decreta.-

Art.º 1º Nómbrase Gefe Político del citado Departamento á Don Antonio Espínola

Art.º 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Moreno

Angel M. Martinez